



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500310	GRADO EN LOGOPEDIA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2009-10		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
30/10/2009	31/05/2012 25/09/2018	Curso 16-17	2023

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/gradologopedia>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Logopedia se puso en marcha el curso 19-20 y fue aprobado por la Oficina para la Calidad el 13 de enero de 2020. En este documento se establece la estructura resultante de la fusión de la Comisión de Calidad de Psicología y de la Comisión de Calidad de Logopedia: Comisión de Calidad de Grado. La composición y funcionamiento de esta comisión están reguladas por el Reglamento específico aprobado en Junta de Facultad con fecha 28 de febrero de 2019. Durante el curso 20-21 se desarrolló plenamente el SGIC.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El responsable de garantizar la calidad interna del grado es el Decano de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Grado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2023-24 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Luis Enrique	López Bascuas	Decano
M ^a del Pilar	Casado Martínez	Vicedecana de Estudios y Calidad
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia
Jesús	Saiz Galdós	Vicedecano de Relaciones Exteriores
David	del Río Grande	Coordinador Grado Psicología
Santiago	Fernández González	Coordinador Adjunto Doble Grado Psicología-Logopedia
Juan Antonio	Cruzado Rodríguez	Representante Dpto. Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica
Diana	Pérez Martínez	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Metodología en CC. del Comportamiento)
Helena	Melero Carrasco	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Psicobiología)
Javier	Pacios García	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
Marta Evelia	Aparicio García	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)
María Luisa	Vecina Jiménez	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Psicología Social)
Gema	Martín Seoane	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología en Educación
Ana	Litscher Sánchez	Representante estudiantes grado Psicología
M ^a Gabriela	Abrusci Portas	Representante estudiantes grado Logopedia
Almudena	de la Fuente Carretero	Representante del PTGAS

Nuria	Calderón García-Botey	Agente externo: CES Cardenal Cisneros
-------	-----------------------	---------------------------------------

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Se resumen los aspectos más relevantes de los puntos relativos al funcionamiento y toma de decisiones aprobados en Junta de Facultad el 22 de diciembre de 2009, y que se han mantenido en el nuevo documento de SGIC y en el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Psicología aprobado en Consejo de Gobierno el 7 de junio de 2019.

Sobre las sesiones

La Comisión de Calidad del Grado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

- En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).
- En sesiones extraordinarias por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros.

Convocatoria y orden del día

La convocatoria, con el orden del día, deberá ser enviada con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas. Se realizará por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. El orden del día se fijará por el presidente, e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión de Calidad.

Desarrollo de las sesiones

La Comisión de Calidad del Grado quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario (o quienes les sustituyan), y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable. Para proceder al debate, el presidente abrirá un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra se podrá fijar por el presidente, limitaciones de tiempo de su uso. El cierre de la discusión podrá acordarlo el presidente, previo aviso, una vez hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma. Una vez cerrada la discusión el presidente presentará la propuesta o propuestas objeto de votación.

Adopción de acuerdos

Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.

Actas

De cada sesión que celebre la Comisión de Calidad del Grado se levantará acta por el secretario (el miembro de menor cargo y antigüedad), que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados.

El secretario remitirá una copia del Acta de cada sesión a todos los miembros de la Comisión de Calidad a la mayor brevedad posible y, en todo caso, junto con la convocatoria de la siguiente sesión de la Comisión en la que haya de ser aprobada. El Acta de una sesión deberá ser aprobada al comienzo de la siguiente.

Cualquier miembro de la Comisión de Calidad que no esté de acuerdo con el contenido del Acta podrá solicitar, por escrito, las modificaciones que considere.

Efectos de los acuerdos

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

Asimismo, se elevarán a la Junta del Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
19/10/2023	Seguimiento UCM grados y doble grado	Se presentan las memorias de seguimiento resaltando la necesidad de reflexión sobre la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación de los títulos. Se informa de la actualización en las webs de los indicadores de satisfacción de los distintos colectivos utilizados para la elaboración de estas memorias. Se aprueban las memorias presentadas.
	Nombramiento de Coordinador del Grado en Psicología	Agradeciendo su labor a la anterior coordinadora, se propone un nuevo coordinador del grado en Psicología. Se aprueba por asentimiento.
13/02/2024	Modificación no sustancial del Grado en Psicología	Esta modificación viene determinada por la obligación de que las titulaciones deban adscribirse a un Campo de Estudio. El Coordinador del Grado ha hecho la consulta a los directores de departamento y directora de la Sección Departamental para que confirmen que sus asignaturas forman parte de un mismo campo de estudio (Ciencias del Comportamiento y Psicología). La excepción es la asignatura 'Bases Antropológicas y Sociológicas de la Conducta' que se adscribe al campo de estudio 'Ciencias Sociales, Antropología, Trabajo Social, Relaciones laborales, Recursos Humanos, Sociología, Ciencia Política, y Relaciones internacionales'. Se acuerda que la propuesta para elevar a la Junta de Facultad sea la de adscribir todas las asignaturas del grado, incluido el TFG, al campo de conocimiento de 'Ciencias del Comportamiento y Psicología', a excepción de la asignatura ya citada. Se aprueba la propuesta por asentimiento.
16/05/2024	Estudio de las directrices de la facultad para la elaboración y defensa del TFG	Se comentan cuáles son las principales novedades de las Directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Grado con respecto a la normativa de la facultad y que, por tanto, hay que adoptar. Además, se propone incluir nuevos aspectos que no están lo suficientemente detallados en dicha normativa actual y generar un único documento para todos los grados. Se propone que los representantes de esta comisión faciliten la discusión en los departamentos de algunos temas y puedan recabar propuestas para que la Comisión se vuelva a reunir, tratarlas y, en su caso, incorporarlas y poder trasladar un documento definitivo a la Junta de Facultad.
03/06/2024	Estudio de las directrices de la facultad para la elaboración y defensa del TFG	El estudio de las aportaciones recibidas revela aspectos comunes que requieren de consideración por parte de la comisión. Se establece un largo debate sobre cuestiones relacionadas con la coordinación de la asignatura, la composición de los tribunales o las diferentes tipologías del TFG.
	Normativa de la Facultad de Psicología de TFG	Se propone que, dado que la reunión ha sido muy larga, se va a incorporar en el documento todo lo trabajado y se enviará por correo electrónico a todos los miembros de la comisión. Así, se aprueba el documento de directrices para la elaboración y defensa del TFG de la facultad con el compromiso de recoger fielmente lo dicho en la reunión.

20/06/2024	Propuesta, y en su caso aprobación, de la Normativa de la Facultad de Psicología de TFG	<p>Aun cuando el debate de la reunión anterior parecía culminar con un documento consensuado, se presentan modificaciones realizadas por parte de diferentes miembros de la comisión.</p> <p>Se ha ajustado la descripción de los tipos de TFG para que quede clara su relación con la idea de los resultados de aprendizaje (que incluye resultados, competencias y habilidades) y se insiste en la idea de que en el TFG no se puede exigir que sea un trabajo de investigación. Se incluyen referencias a las unidades docentes de los departamentos. Se elimina de las funciones de la coordinación la firma de todas las actas para aligerar sus tareas. Se acuerda trabajar en una rúbrica de evaluación en las primeras reuniones del curso siguiente.</p> <p>Se aprueba por asentimiento.</p>
	Propuesta, y en su caso aprobación, de Modificación de la Memoria del Grado en Logopedia.	<p>El Sr. Vicedecano de Logopedia informa de que el plan de estudios actual es de 2009, aunque fue actualizado formalmente en 2018 por una nueva normativa, lo que lo convierte en uno de los más antiguos de la universidad y, dada la evolución de la profesión, se necesitan cambios para reflejar estas transformaciones.</p> <p>Para ajustarlo a la nueva normativa se han realizado cambios que buscan eliminar solapamientos, reorganizar asignaturas, incluir nuevos contenidos relevantes, y mejorar la operatividad y la oferta educativa.</p> <p>También se adscribe el grado a un campo de estudio, ya que esta adaptación al RD822/21 se había pospuesto hasta esta revisión del plan de estudios.</p> <p>Se destaca la buena disposición y todo el trabajo realizado en reuniones con los diferentes departamentos y la sección departamental.</p> <p>Se aprueba por asentimiento.</p>
	Reclamación TFG	<p>La Sra. Vicedecana informa de que tal y como contempla la normativa actual de TFG, se ha trasladado una reclamación de calificación de TFG a la CCG.</p> <p>Siguiendo lo recogido en esas directrices, se trasladó al departamento el cual actuó según normativa vigente (Estatuto del Estudiante UCM) y elaboró un informe.</p> <p>La Comisión acuerda ratificar dicho informe.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Comisión unificada para los dos grados y el doble grado, lo que permite un mejor desempeño en aspectos comunes. - Aumento de la participación del alumnado en la Comisión. - Convocatoria de reuniones semipresenciales y trabajo en línea cuando es posible, lo cual permite una mayor participación y flexibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación, que se gestionan desde otras instancias (fechas encuestas de satisfacción). - Es necesario continuar aumentando la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

De acuerdo con lo establecido en el SGIC, como ya hemos visto, la Comisión de Calidad de Grado se ha formado con la intención de supervisar la calidad de los títulos de la Facultad, entre ellos el grado en Logopedia. No obstante, para asegurar la consecución de los objetivos de los títulos y su calidad, así como la correcta coordinación docente, se acordó por parte de la Comisión de Calidad crear una Comisión de Coordinación del Grado en Logopedia. Esta Comisión pretende ser más ágil, más próxima e inmediata, tanto a los estudiantes como al profesorado, de modo que su acción pueda ser más rápida, llegada la necesidad.

El Vicedecano de Logopedia es quien preside esta comisión, pues es también el coordinador del Grado en Logopedia. Es miembro, además, de la Comisión de Calidad de Grado, de la Comisión de Ordenación

Académica y de la Comisión de Prácticas Externas, es decir, participa en las comisiones que son de mayor importancia para el grado en Logopedia y tiene puntual información para presentar y tratar en la comisión. Los coordinadores de curso (existe un coordinador por cada curso) recopilan información a través de los delegados de clase y del profesorado sobre el grado de coordinación dentro de las diferentes materias y entre diferentes materias y elaboran informes que sirven para la mejora de la coordinación entre materias y cursos del Grado y del Doble Grado. En particular dicha información sirvió en su momento para, a partir de su análisis, elaborar un protocolo de actuación de los coordinadores de curso por el cual deben llevar a cabo las siguientes acciones:

A principio de curso:

Enviar un correo a los profesores del curso informándoles de las funciones como coordinador y ponerse a su disposición. Se genera un espacio de coordinación en el campus virtual donde los coordinadores de cada curso mantienen comunicación con los estudiantes.

El coordinador de curso vela por lo siguiente:

1. Criterios de evaluación de las asignaturas. En este sentido se informaría a los delegados de clase de que los sistemas de evaluación deben estar publicados a principio de curso. Los delegados pueden informar al coordinador de las incidencias que surjan en la aplicación de esos sistemas.
2. Recoger información y tratar aspectos relativos al solapamiento de contenidos entre asignaturas
3. Atención a tutorías, cumplimiento de las mismas.
4. Supervisión de la coordinación en las asignaturas compartidas entre dos o más profesores.
5. Coordinación con el Decanato, normalmente a través del Vicedecano de Logopedia, para facilitar el flujo de información y dar respuesta rápida a las incidencias que surjan.

Al final de cada cuatrimestre:

Reunión con los delegados para recabar información sobre el curso del cuatrimestre, aunque es necesario recordar que en la comisión existe un representante de los estudiantes que tiene, de oficio, un punto del orden del día para asegurar su participación activa.

Por otro lado, los Departamentos, encargados y responsables de la docencia, se ocupan previamente de coordinar los contenidos y secuenciación de las asignaturas que les corresponden, coordinando las actividades teóricas y prácticas. El Vicedecano de Logopedia se ocupa de trasladar a los departamentos las necesidades de coordinación de la titulación y de coordinar a los departamentos entre sí cuando es necesario. En las asignaturas cuya docencia comparten varios departamentos, la Comisión de Coordinación supervisa la correcta coordinación. Todo esto persigue una secuenciación adecuada de los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación publicados para cada asignatura en la página web del centro que se encuentra a disposición de los estudiantes y profesores para garantizar la adecuada carga de trabajo para el estudiante y la adquisición de las competencias previstas en la memoria verificada.

La Comisión de Coordinación tiene, por segundo año consecutivo, la siguiente composición:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia y Coordinador de la Titulación
María	Gómez Ruiz	Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado
Pilar	Casado Martínez	Vicedecana de Estudios y Calidad
José Carlos	Chacón Gómez	Vicedecano de Estudiantes
M ^a Rosario	Mendoza Carretero	Departamento de Estudios Educativos. Coordinadora de 4 ^º curso.
Belén	Ordóñez Miyar	Departamento de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología. Coordinadora de 2 ^º .
Estíbaliz	Terradillos Azpiroz	Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia. Coordinadora de 3 ^º .
Bárbara	Romero	Departamento de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología. Coordinadora 1 ^º .

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/01/24	<ul style="list-style-type: none"> - Se analiza el informe favorable de la Fundación Madri+d recibido - Se informa y estudia la propuesta de nuevo plan de estudios - Se informa de las V jornadas interuniversitarias co-coordinadas por nosotros - Se informa de las gestiones para elegir TFG por nota media - Se informa de contactos con el Colegio Profesional para generar estudios de formación continua 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha recibido el informe favorable, lo que es lógicamente positivo. Sorprende que se exija firmar las actas. Se acuerda comenzar a hacerlo en el futuro. La comisión evaluadora estuvo compuesta por varios profesores de universidades privadas, lo que también sorprende y no parece razonable a la Comisión. -El Vicedecano de Logopedia comenta que el plan de estudios actual debe actualizarse y que es un buen momento para proponer un nuevo plan. Muestra un esbozo, que ha sido remitido a los directores de departamento, y se acuerda seguir trabajando en esto. - Se informa de las V jornadas, sus fechas y demás datos. Parece oportuno seguir participando en la coordinación de estas jornadas. - Una vieja reclamación de los estudiantes es elegir por nota media los TFG. Se ha trabajado en esto y se está cerca de hacerlo técnicamente posible, informa la Vicedecana de Ordenación Académica. - Se informa de los contactos con el Colegio profesional y se acuerda seguir con estos para tratar de llevar a buen puerto el curso de formación continua para logopedas.
10/06/24	<ul style="list-style-type: none"> - Se felicita a los nuevos profesores logopedas que han leído su tesis - Se informa de que el nuevo plan de estudios está muy avanzado. - Se informa de los nuevos profesores asociados en ciencias de la salud - Se informa de la elección de TFG por notas media -Se informa de contactos con el Colegio profesional - Se informa de propuesta de la Universidad de Murcia - Se informas de nuevas universidades privadas que ofertan logopedia - Se informa de solapamientos en asignaturas - Se informa de problemática con asignatura 	<ul style="list-style-type: none"> - Tenemos 3 profesores que este año han leído sus tesis. Es un dato muy relevante. - Se presenta el plan, que parece adecuado a la Comisión. Se indica que se va a presentar en la futura comisión de calidad de grado y, si se aprueba también, en la Junta de Facultad. - Se ha conseguido contratar dos nuevos profesores asociados en ciencias de la salud, uno de ellos en un nuevo hospital. La importancia de esto es grande, considerando la relevancia de las prácticas externas (ver más adelante punto específico). - Se confirma que los estudiantes podrán, a partir del curso que viene, elegir sus TFG por nota media. - Los contactos han avanzado, pero poco. El Colegio tiene interés en unos estudios con nosotros, pero no tiene gran capacidad, de momento, para organizarse. - La Universidad de Murcia nos ha ofrecido participar en un máster conjunto con ellos y una Universidad chilena (aún por confirmar). La comisión valora la invitación, pero no considera oportuno asumirla. - Hay dos nuevas universidades privadas en Madrid y varias fuera de nuestra Comunidad que ofertan logopedia y pagan a los centros por las prácticas externas de los estudiantes. Esto plantea un posible problema por la previsible pérdida de convenios. La comisión considera fundamental incrementar el número de profesores asociados en ciencias de la salud y de hospitales con convenio. Se insta al Vicedecano de Logopedia a hacer las gestiones posibles. -Se debate largamente sobre algunos solapamientos. No queda claro, finalmente, si el solapamiento es excesivo o es adecuado, dado que cierto grado de solapamiento en asignaturas específicas es razonable y deseable. Se acuerda solicitar a la representante de los estudiantes más detalle para analizarlo con más conocimiento. - Se analiza el comentario de la representante de los estudiantes. Al estar presente el profesor de la asignatura, se conversa con mucho detalle y se acuerdan algunos cambios para el curso venidero.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Representante de estudiantes comprometida que continuará el curso próximo en la labor de representación estudiantil</p> <p>La figura introducida el curso pasado de coordinador adjunto del doble grado de psicología-logopedia ya servido para agilizar y gestionar múltiples cuestiones, muchas veces relacionado con los TFG.</p>	<p>Dos reuniones anuales quizá sean pocas para todas las posibles labores que realizar, pero resulta difícil realizar más reuniones.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	Grado Logopedia 2021-2022	Grado Logopedia 2022-2023	Grado Logopedia 2023-2024	Doble Grado Psicología- Logopedia 2021-2022	Doble Grado Psicología- Logopedia 2022-2023	Doble Grado Psicología- Logopedia 2023-2024
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	84,1%	87%	Pendiente	81%	84,3%	Pendiente
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	Pendiente	100%	100%	Pendiente
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	90,9 %	92,9 %	Pendiente	100%	100%	Pendiente

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2023

Centro Sede: FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Plan de Estudios: GRADO EN LOGOPEDIA (PLAN 2018) (080B)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	22	50,0%	197,84	71,9%	0
Asociado CC. Salud	4	9,1%	8,04	2,9%	0
Asociado/a CC. Salud	2	4,5%	4,81	1,7%	0
Ayudante	1	2,3%	3,00	1,1%	0
Ayudante Doctor	4	9,1%	22,80	8,3%	0
Contratado Doctor	7	15,9%	27,45	10,0%	9
Titular de Universidad	4	9,1%	11,10	4,0%	9

Datos extraídos el 30/08/2024

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2023

Centro Sede: FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Plan de Estudios: DOBLE GRADO PSICOLOGÍA-LOGOPEDIA (2020) (DT37)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	45	36,3%	120,80	37,5%	0
Asociado CC. Salud	4	3,2%	8,00	2,5%	0
Asociado Interino	1	0,8%	0,00	0,0%	0
Asociado/a CC. Salud	1	0,8%	0,80	0,2%	0
Ayudante	3	2,4%	1,00	0,3%	0
Ayudante Doctor	20	16,1%	60,35	18,7%	0
Catedrático de Universidad	4	3,2%	7,20	2,2%	19
Contratado Doctor	21	16,9%	54,70	17,0%	18
Emérito	1	0,8%	6,00	1,9%	4
Titular de Universidad	23	18,5%	60,10	18,7%	56
Titular de Universidad Vinculado	1	0,8%	3,00	0,9%	0

Datos extraídos el 30/08/2024

Los datos del Grado en Logopedia muestran claramente un número muy elevado de profesorado Asociado (más del 50% en el grado en Logopedia, que imparte en torno al 50% de la docencia, y un 36% en el caso del doble grado). En el caso del Grado en Logopedia existe un número muy pequeño de profesores titulares sin presencia de catedráticos. Parecen emerger figuras estables como los ayudantes doctores y sobre todo los contratados doctores, pero es evidente que los profesores con mayor presencia son aquellos con contratos a tiempo parcial. Esto tiene una parte positiva, y es que estos profesores tienen un mayor conocimiento de la

práctica clínica que los profesores a tiempo completo, dada la incompatibilidad de estos para ejercer la logopedia fuera de la Universidad. Esto es importante en un Grado con una visión tan aplicada como el de Logopedia (no olvidemos que el grado en logopeda es un grado profesionalizante -RD 1665/1991). No obstante, esta proporción superior al 50% es excesiva. La consecución de plazas estables para nuestro profesorado ha culminado con algunas nuevas plazas en los últimos años, pero es necesario incrementar el porcentaje de profesores estables. Es importante remarcar, no obstante, que no hay apenas logopedas doctores y, aun menos, acreditados. En nuestro programa de doctorado apenas tenemos 3 o 4 alumnos que ingresan cada año, con lo que se puede entender fácilmente la dificultad que existe en la práctica para encontrar profesores acreditados. Es justo decir, no obstante, que nuestra Facultad y Universidad es atractiva para los doctores logopedas, por lo que debemos insistir en las nuevas contrataciones. Importa destacar muy especialmente también que en este último año tres profesoras asociadas han defendido su tesis doctoral, así que podrían promocionar a la figura de Ayudante Doctora (una de ellas acreditada para PPL). Es necesario aprovechar esta circunstancia para conseguir una mayor estabilidad en el profesorado. Es importante remarcar, además, que esto ha sido objeto del siguiente comentario en el informe de renovación final (favorable) emitido por Madri+d “se recomienda reducir el volumen de profesorado a tiempo parcial y con vinculación no permanente, tratando de incrementar el profesorado Titular y Catedrático/a de Universidad”, es decir, no es solo una petición “de parte”, sino que se nos indica la necesidad de incorporar profesorado estable por parte del evaluador externo. Aunque no es fácil conseguir, sobre todo desde un grado pequeño, la contratación de nuevo profesorado se intentará y se espera que este informe, y la respuesta que se dé al mismo, pueda servir para hacer más fuerza sobre un tema que lleva esperando muchos años por resolverse. En cuanto a los datos de Docencia, no se han recibido a tiempo los datos en Qlicksense del curso 23-24 para poder introducir un análisis en esta memoria.

Por último en cuanto a este apartado, y específicamente en el Grado de Logopedia, pese a la situación de inestabilidad del profesorado, en el curso evaluado ha habido un proyecto de innovación de gestión; se trata de un proyecto en coordinación por los grados en Biología, Psicología y Logopedia titulado “Diseño de un modelo de autoevaluación para la mejora continua de los planes de estudios” y otro de innovación docente que se ha llevado desde la Universidad de Oviedo, pero en el que participa nuestra profesora dado que es un proyecto que continua con el iniciado por nosotros anteriormente “Prácticas sanitarias al alcance: creación de un banco de videoconferencias online para el Grado en Logopedia”.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Profesorado con amplia experiencia clínica	Excesiva docencia por parte de profesorado asociado

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La información relativa a las quejas, cómo ponerlas, dónde ponerlas etc. es público y sigue lo marcado por el SGIC (https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-01-10-SGC_Logopedia.pdf). Las quejas pueden dirigirse verbalmente o por escrito directamente al Vicedecano de Logopedia, al Decanato, a la Dirección del Departamento, al coordinador del curso en que esté el estudiante, al profesor o a cualquiera de los actores implicados en la situación anómala o conflicto. En la web del Grado se ve perfectamente el buzón a través del cual realizar sugerencias y quejas de forma telemática (<https://psicologia.ucm.es/estudios/grado-logopedia>).

El Vicedecano de Logopedia, que actúa como Coordinador de la Titulación, encauza la queja o sugerencia a la instancia más adecuada y aconseja al estudiante sobre el procedimiento y persona a la que debe dirigirse o él mismo se dirige a la persona implicada y hace de mediador. En la Facultad existe también un Servicio de Orientación (<https://psicologia.ucm.es/servicio-de-orientacion>) que aconseja a los estudiantes en este sentido o la figura del Vicedecano de Estudiantes, quien podría también gestionar las quejas.

Presentadas a través de un cauce u otro, finalmente las quejas llegan oficialmente. Esta diversidad de posibles caminos para poner una queja que podría considerarse una facilidad, paradójicamente, podría llegar en algún caso a confundir al estudiantado. Por ello, sin cerrar ninguna vía, sí sería aconsejable conducir a los estudiantes

a un camino específico, concreto y conocido. Esto pasa por la labor de las Comisiones de Coordinación y de Calidad, de los coordinadores de curso y delegados de clase.

En el curso evaluado, conviene resaltarlo, no se recibieron quejas formales que atender.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Transparencia y facilidad en el proceso realización de quejas y sugerencias	Múltiples vías para realizar comentarios de queja o sugerencia hacen el proceso algo confuso a los estudiantes

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Logopedia 2021-2022	Logopedia 2022-2023	Logopedia 2023-2024 (cohorte 20-21)	D.G. Psicología-Logopedia 2021-2022	D.G. Psicología-Logopedia 2022-2023	D.G. Psicología-Logopedia 2023-2024 Cohorte 2019-2020
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60	60	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	59	53	91	57	60	85
ICM-3 Porcentaje de cobertura	98,33%	88,33%	151%	95%	100%	141%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	93,57%	92,66%	88,38%	94,62%	93,75%	91,81%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	13,92%	9,84%	No disponible en SIDI	22,39%	4,84%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	73,37% NP plan 080B	96,33%	95,86%	NP	NP	NP
ICM-8 Tasa de graduación	NP plan 080B	82,19%	59,70%	NP	58,21%	69,35%
IUCM-1 Tasa de éxito	95,24%	95,26%	91,58%	96,63%	95,4%	94,48%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	125%	100%	123,33%	200%	161,67%	221,67%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	1033%	1098%	1261 %	1638%	1590%	2118%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	23,73%	30,19%	34,07%	77,19%	55%	72,94%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	NA	NA	NA	NA	NA	NA

IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,25%	97,26%	96,51%	97,92%	98,65%	97,17%
------------------------------------------	--------	--------	--------	---------------	---------------	---------------

Ver índice ICMRA-2 al final del documento

Como se ve, este curso pasado se ha producido una anomalía importante. Aunque se trata de un grado que admite 60 estudiantes, el Rectorado admitió hasta 90 estudiantes en logopedia y en el doble grado. Esto ha generado severas dificultades para, sobre todo, la realización de las prácticas. Sorprende, positivamente, que no haya habido grandes cambios en los índices y que, incluso, haya disminuido la tasa de abandono. Se trató este tema con el Rectorado y no se obtuvo ningún profesor ni ayuda adicional por el hecho de tener el 150% de la matrícula. La organización y el buen hacer del profesorado ha hecho que haya salido adelante el curso, aunque no es improbable que en el futuro descienda la tasa de éxito y aumente la tasa de abandono derivada de esta admisión inadecuada.

En definitiva, y más aun teniendo en cuenta el punto anterior, la estabilidad de los números que se muestran es en sí mismo un dato positivo. Ciertamente cabría mejorar, sobre todo en el caso de la Logopedia, un mejor índice de adecuación, pero es un dato histórico de este grado, en el que los estudiantes solicitan Medicina, Enfermería, Logopedia... y muchos de ellos acaban entrando en logopedia por tener menor nota de acceso. No obstante, pese a este dato, claramente se ve una baja tasa de abandono y una alta tasa de éxito, es decir, al conocer la profesión se “enganchan” a ella y la finalizan.

En relación con los datos del indicador ICMRA-2, claramente se trata de unos datos positivos en su generalidad. Los índices de aprobados son altos, en algunas ocasiones hasta del 100%, si bien en otras ocasiones, lógicamente, son inferiores. En todo caso no se aprecian asignaturas que puedan estar generando problemas y mostrando una situación que muestre especiales dificultades -salvo un caso que mencionaremos a continuación-. En las de menor índice de aprobados hablamos casi de un 70%, es decir, índices aceptablemente altos para asignaturas complejas por su naturaleza matemática o teórica como por ejemplo la fisiología. Donde sí hemos tenido un dato menos positivo es en Estadística I, asignatura en la que no ha llegado al 40% el índice de aprobados. Este dato puede estar relacionado con que esta asignatura es de primer curso y, por tanto, ha tenido muchísimos estudiantes dada la altísima matrícula ya comentada y los repetidores de años anteriores. Además, tiene una carga práctica elevada asociada al uso de programas informáticos, lo que probablemente haya repercutido en la impartición de las clases dado que los ordenadores y programas, evidentemente, no están pensados para el 151% de la matrícula que tenemos. Es cierto, no obstante, que Estadística II no ha tenido este bajo índice de aprobados, sino uno notablemente mejor. Esto puede indicar que haya aspectos que se escapen al análisis actual. El número de repetidores va a suponer una dificultad para el curso que viene en el que, pese a tener 60 estudiantes -esperemos que así sea- habrá un número de matriculado en torno a 90 sumando los nuevos matriculados y los repetidores. La Comisión de coordinación del grado estará encima de esta situación para analizar, una vez conocido ya este dato, qué causas pueden justificarlo y qué medidas pueden tomarse para mejorar el resultado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Datos, en general, satisfactorios	Una excesiva matrícula en primer curso (151%) va generar dificultades de diversa índole en los cursos venideros

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	Logopedia 2021-2022	Logopedia 2022-2023	Logopedia 2023-2024	D.G. Psicología- Logopedia 2021-2022	D.G. Psicología- Logopedia 2022-2023	D.G. Psicología- Logopedia 2023-2024

IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,5 (46 encuestas)	7,5 (35 encuestas)	7,6 (54 encuestas)	7,1 (30 encuestas)	7,1 (30 encuestas)	7,3 (64 encuestas)
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,9 (131 profesores)	7,5 (11 encuestas)	8,1 (9 encuestas)	8,2 (21 encuestas)	8,2 (21 encuestas)	8,4 (13 encuestas)
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,5 (15 encuestas)	7,9 (22 encuestas)	7,1 (13 encuestas)	8,4 (22 encuestas)	8,4 (22 encuestas)	7,1 (13 encuestas)

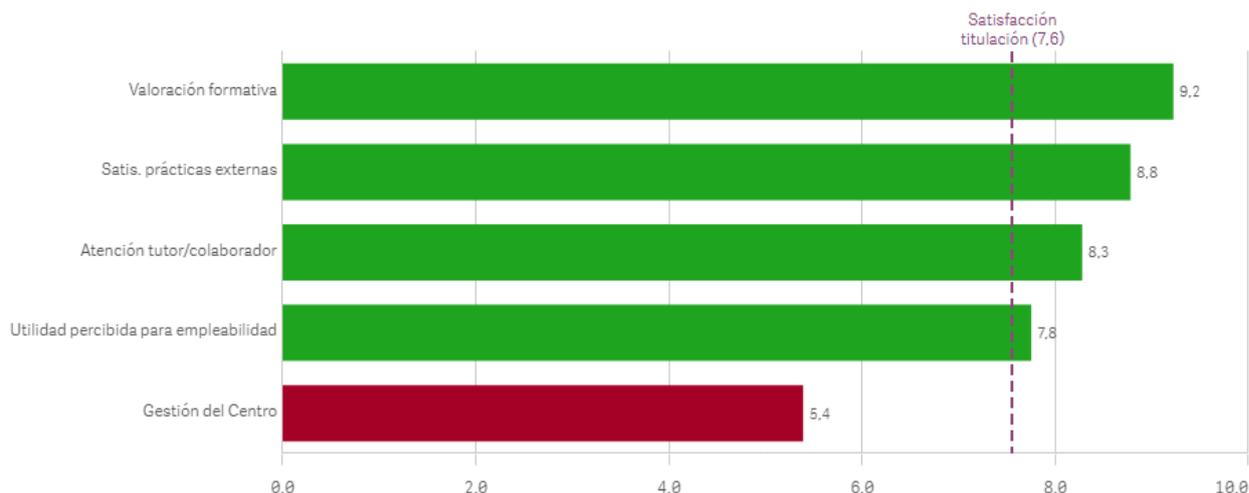
Las evaluaciones recibidas para el grado en Logopedia en el curso 23-24 son muy positivas en general puesto que, además, se ha incrementado el número de encuestas. El primer dato sería el de la satisfacción general, que es de un 7,6, ligeramente superior a años anteriores, aunque similar. Otros datos, en la línea del anterior son, por ejemplo, si repetirían titulación (8,2) o si la recomendarían (8,4). Otros datos pueden verse en la siguiente figura

Desarrollo académico	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Objetivos claros		7,9	1,6	8,0	9
Nivel de dificultad apropiado		7,9	1,8	8,0	9
Relación calidad/precio		7,6	2,0	8,0	-
Integración teoría/práctica		7,2	2,3	7,5	7
Plan de estudios adecuado		7,2	2,0	7,0	7
Número de alumnos por aula		6,6	3,2	7,0	10
Calificaciones en tiempo adecuado		5,8	2,4	6,0	7
Orientación internacional		4,6	3,0	5,0	-

Como puede apreciarse, se valoran positivamente los objetivos y el nivel de dificultad de la carrera. Lo que es menos satisfactorio, claramente, es la orientación internacional. Este dato siempre ha sido así en el grado de logopedia. Cabe decirse que de los 54 encuestado, solo 2 han hecho estancias fuera de la UCM, por lo que hablamos de un 1% de los estudiantes. Sin embargo, ofertamos muchas plazas que no se solicitan ya sea para Erasmus o para SICUE. Es un debate tradicional saber por qué el estudiantado de logopedia no hace uso de los convenios con otras universidades, aunque es probablemente la propia naturaleza de la logopedia, disciplina clínica y muy centrada en la comunicación y lenguaje, lo que dificulte el intercambio. Más allá de esto, la Facultad y los departamentos han ofertado innumerables conferencias al estudiantado y al profesorado, por lo que el contacto con profesional externo a la UCM ha podido, para quien haya querido, ser muy extenso. Cabe decirse también que la cuestión específica que se pregunta no es del todo clara, pues la “internacionalización” no es un concepto evidente y quizá pueda matizarse esa cuestión para asegurarnos de que todos responden a lo mismo.

En relación con las prácticas externas, que son de suma relevancia para una disciplina como la logopedia, las evaluaciones son muy positivas (ver siguiente figura).

Fortalezas y debilidades



La valoración no puede ser mejor, como tampoco la satisfacción con las prácticas. El dato menos positivo, aunque aprobado, es el de la gestión del centro. Este año, además del trabajo habitual, se ha generado la problemática bien conocida del alta en la seguridad social de los estudiantes. Esto ha supuesto un alud de trabajo para los coordinadores y PTGAS encargados de la gestión. Los estudiantes han podido ser sensibles a algunas dificultades, pero poco al trabajo de los compañeros que han hecho posible que realicen las prácticas. En todo caso, la puntuación queda transparentemente reflejada en 5,4.

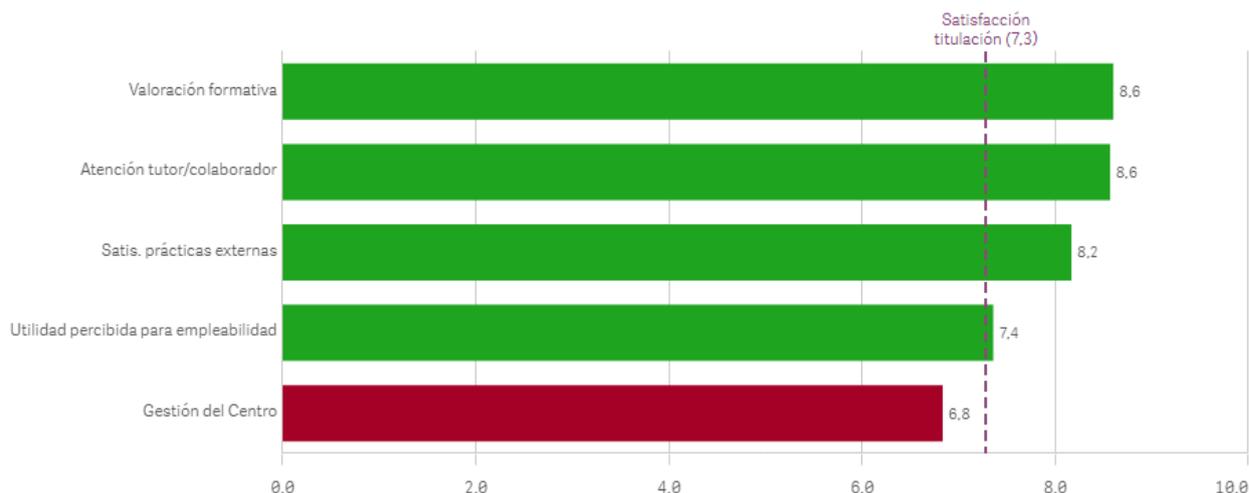
Se hace un único comentario, por parte de un estudiante que se queja de un profesor poco actualizado y de que las prácticas deban compaginarse con la asistencia a clase. Ya se ha explicado a los representantes de los estudiantes que no es posible evitarlo por distintos motivos, a saber 1) porque no hay suficientes centros de prácticas para que vayan todos al mismo tiempo 2) porque implicaría superar las 6 horas de clase al día para poder cursar todas las horas de las asignaturas si se han de dar en menos semanas 3) porque tenemos un altísimo porcentaje de profesorado asociado con incompatibilidades diversas. Estos tres motivos hacen imposible resolver el motivo de queja. Resolviendo el tercero, podría mejorarse sustancialmente. Esperamos que las evaluaciones realizadas a estos costosos informes puedan servirnos, en el futuro más inmediato, para que pueda accederse a la contratación de profesor estable para Logopedia. Conviene además incidir, una vez más, que existen muchas nuevas universidades privadas que pagan a los centros por las prácticas externas de los estudiantes. Esto implica que sea necesario conseguir más plazas en los centros públicos, pese al pequeño coste económico que supone, puesto a que estas plazas estas nuevas universidades no pueden acceder.

En el caso del Doble Grado contamos con 64 encuestas, más del doble que en años anteriores, lo que debe valorarse positivamente. El primer dato, el de satisfacción, es un 7,3, lo que puede valorarse positivamente y está en la línea -algo mejor- de cursos anteriores. Otros datos son positivos también como el de repetir titulación (8,1) o el de recomendar titulación (8).

Como en el caso de Logopedia, la valoración de la dimensión internacional es baja (4,2), lo que sorprende considerando que estos estudiantes pueden hacer estancias fuera tanto por Psicología como por Logopedia, es decir, tienen más opciones que el resto de estudiantes de la Facultad. De los 64 que han respondido la encuesta, 8 han hecho estancias, lo que supone un porcentaje superior al 10%, lo que no está mal (casi siempre por Psicología). A nuestro juicio, la pregunta no es clara y no nos permite saber con claridad qué están respondiendo los estudiantes.

En relación con las prácticas externas (estos estudiantes hacen tanto de logopedia (4º curso) como de psicología (5º curso), los datos son muy buenos (ver figura siguiente).

Fortalezas y debilidades



La satisfacción con la formación y la atención recibida es evidente y, aunque la gestión del centro no es excesivamente (6,8), sí es notablemente más alta que en el grado en logopedia. Con los datos de que disponemos no es posible conocer por qué existen dos puntos de diferencia entre ambos estudios cuando las gestiones y los recursos humanos y medios materiales son muy similares. Cabe, no obstante imaginar, que en el doble grado los actores adicionales de la Facultad realizan un trabajo que se valora positivamente. Es necesario estudiar qué puede estar marcando esta diferencia entre las puntuaciones del grado en logopedia y doble grado.

Los datos de satisfacción del profesorado de Logopedia son muy buenos (8,1 la satisfacción general). Como puede verse en la siguiente tabla, se trata de valoraciones claramente positivas (por ejemplo, un 9,3 en el ítem de si repetirían docencia en el grado en logopedia, o un 9 al ítem de si repetirían docencia). Además, el profesorado se muestra muy satisfecho con el campus virtual (8,9) o con los fondos de la biblioteca (8). Aunque la satisfacción con las aulas para docencia práctica no es baja (7,3), un/a profesor/a se muestra muy insatisfecho/a. Cabe decirse que todos los años se están transformando y electrificando una o dos aulas y que cada vez hay más aulas con el mobiliario portátil. No es posible hacerlo anualmente con más aulas dado el sorprendente alto coste de estas obras. Además, existen aulas específicas de logopedia con materiales que se han adquirido recientemente; no habiéndose denegado ninguna adquisición solicitada. Es posible que se quieran adquisiciones imposibles de adquirir, pero en este caso el presupuesto del grado (muy exiguo) y de la Facultad sería el problema, algo que se escapa a las posibilidades de la coordinación del título.

Compromiso	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Repetir docencia en la titulación		9,3	1,0	10,0	10,0
Repetir PDI		9,3	0,7	9,0	-
Recomendar titulación		9,0	1,1	9,0	10,0
Recomendar estudiar en la UCM		8,7	1,2	9,0	10,0
Repetir PDI en la UCM		8,6	1,9	9,0	10,0

En el caso del doble grado, la satisfacción general del profesorado es muy alta (8,4), lo que se ve razonable una vez se observan los distintos indicadores. Como puede verse en la tabla siguiente, las evaluaciones son similares a las del profesorado del grado en logopedia, con el mismo patrón. El ítem de repetir titulación tiene un magnífico 9,1 y el de recomendar la titulación un 8,7. La valoración del campus virtual es del 9,3 y de los fondos de la biblioteca 8,6. Ciertamente, se valora de manera baja el aprovechamiento de las tutorías (5,8), pero ninguna evaluación baja del 5 en los múltiples indicadores.

Cabe destacarse, como punto interesante, la discrepancia entre el estudiantado y profesorado en la valoración del ítem de la integración de teoría y práctica. Mientras que el estudiantado lo valora de forma relativamente baja y solicita más práctica, el profesorado lo valora de forma relativamente alta. Claramente existe una mirada muy distinta al papel de la práctica. Este asunto ha sido clásico en el alumnado de logopedia, que lo reivindicaba hace ya 20 años cuando no había ninguno (quizá uno o dos) profesores logopedas, pero que sigue manteniendo inalterable pese a los casi 20 profesores actuales.

En relación con el PTGAS (PAS aun en QlickSense), han respondido 13 personas, es decir, un 19%. No se trata de una muestra amplia, pero probablemente sí suficiente para sacar algunas conclusiones. Conviene recordar que los datos se refieren a la Facultad y no al grado específicamente. Todos los ítems muestran puntuaciones de aprobado, al menos. No obstante, algunas son algo bajas como el tamaño de la plantilla (5,3) o el plan de formación (5,6). Parece, como en otros años, que no hay una gran satisfacción con la formación que reciben, lo que debería ser considerado (si es que no lo está siendo ya), por quien corresponda. Otras puntuaciones son muy positivas, como la adecuación y conocimientos (8,5), lo que refleja que el colectivo de PTGAS desempeña sus labores en los puestos para los que están mejor preparados, lo que es muy positivo y del todo deseable. En el ítem de repetir como PAS en la UCM se obtiene una media de 8, lo que claramente es positivo, así como en el ítem de satisfacción con la UCM, que tiene una media de 7, 1 y puede considerarse óptimo también. En definitiva, en relación con el PTGAS, se cuenta con un número suficiente de encuestas y los resultados de satisfacción son todos de nivel de aprobado o superior, por lo que la lectura ha de ser positiva. Por último, en relación con la satisfacción de los Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad, muestran puntuaciones elevadas para los distintos aspectos evaluados. Tanto el ítem relacionado con la metodología de trabajo de la comisión de calidad, como el ítem referido a la satisfacción global con la actividad desarrollada en la comisión, muestran una puntuación excelente (10). Aspectos como la satisfacción por la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación reflejan puntuaciones muy elevadas (9), mientras que la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación es valorada con un 8. Además, las observaciones realizadas también denotan la alta satisfacción del agente externo.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	X									
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>								
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	X									

OBSERVACIONES
Es profundamente enriquecedor pertenecer a esta Comisión ya que permite estar al corriente de cuestiones de esencial relevancia para el buen funcionamiento del curso. El acogimiento y el lugar que se le da al agente externo es excelente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Altos niveles generales de satisfacción	Reiteración de satisfacción baja en dos ítems específicos

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	Logopedia 2022-2023	Logopedia 2023-2024	D.G. Psicología- Logopedia 2022-2023	D.G. Psicología- Logopedia 2023-2024
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7,2 (16 encuestas)	5,6 (satisfacción formación) 7 encuestas	7,5 (4 encuestas)	7,6 (7 encuestas)
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	93,8% (16 encuestas)	100% (7 encuestas)	100% (4 encuestas)	100% (5 encuestas)

En esta ocasión contamos con solo 7 encuestas recibidas, lo que afecta a la representatividad de los datos. Estos, además, muestran una gran variabilidad, pues tenemos ítems que tienen hasta 8 puntos de diferencia entre unas respuestas y otras (por ejemplo, satisfacción con la titulación; media 5,6, rango 0-8, o expectativas de la titulación, con similar media y rangos; en el ítem “puntualidad”, el rango va de 0 a 9...). Claramente una puntuación reiteradamente en 0 ha podido bajar la media, considerando las pocas encuestas recibidas. Puntuaciones negativas están relacionadas con el acceso a la investigación, aunque hemos tenido este año más número de doctores que nunca (4) y se hacen grandes esfuerzos por incorporar a logopedas a la investigación, con escaso eco en las acciones y reuniones realizadas. También tiene baja media el tema de las instalaciones, quizá por ser la facultad algo vieja en relación con alguna de sus clases, y la media es baja también en internacionalización, si bien quedan más de las becas vacantes y recibimos un sinnúmero de ponentes extranjeros en la Facultad para temas relevantes para todo el estudiantado. Claramente, recalando la baja participación de la encuesta, no se consigue llegar al estudiantado en algunos aspectos a los que parecen difícil de llegar. Otras puntuaciones, más positivas, se refieren al número de estudiantes por clase (9), el tiempo que se tarda en dar las calificaciones (7,7), o el prestigio de la UCM (7), aspecto normalmente más

bajo. El acceso al mundo laboral tiene un 6,9, lo que parece difícil de explicar, considerando el nulo paro y enorme empleabilidad de la logopedia. Esto lo conocemos no solamente por los datos publicados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en donde se mostró que la Logopedia estaba entre los 6 grados con mayor empleabilidad de España (datos del año 2019), sino por el número de correos que recibimos de empresas solicitando logopedas. Es un hecho evidente para los que trabajamos en la logopedia que la empleabilidad es extraordinaria, pues de hecho existen ofertas laborales que no se cubren por falta de logopedas. El hecho de que hayan emergido nuevas universidades privadas que ofertan estudios de logopedia es un hecho que respalda esta circunstancia. Sorprende esa baja nota y quizá ponga de relieve un tipo de muestra menos favorable a los estudios que otra que ha ignorado la realización de la encuesta (remarcamos IUCM30 = 100%). Otra posibilidad razonable es que se refieran a las condiciones del mercado que, ofreciendo posibilidades laborales, tiene condiciones no idóneas y salario algo bajos.

En relación con el doble grado de psicología y logopedia, las encuestas son pocas también, 7, nada más, pero los resultados son muy positivos, sin embargo. El acceso al mercado laboral tiene un 8, la satisfacción tanto con la titulación como con el grado son altas (superiores a 7 en ambos casos) y, como dato, repetirían en la titulación con un 8,9.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Altísima empleabilidad Buenas puntuaciones en el Doble Grado	Baja participación de los egresados.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La movilidad en Logopedia es uno de los puntos quizá menos positivos, sin embargo, no existe carencia de plazas porque muchas de las ofertadas quedan libres y el número ofertado, además, no puede considerarse pequeño teniendo en cuenta la matrícula de Logopedia (60 estudiantes de nuevo ingreso). Por otro lado, es una característica intrínseca al Grado de Logopedia el que la lengua tenga una relevancia enorme y no sea fácil acudir a otros centros extranjeros. De un modo más exhaustivo y formal podemos decir que los convenios nacionales e internacionales vigentes en la actualidad se encuentran disponibles en la ORE (Oficina de Relaciones exteriores). En la web <https://psicologia.ucm.es/outgoing-1> se pueden encontrar los enlaces con diversa información de interés en este epígrafe.

SICUE/SÉNECA (información para estudiantes en <https://psicologia.ucm.es/sicue-seneca>)

Los estudiantes de la Universidad Complutense y, por supuesto, los de Logopedia, pueden realizar una parte de sus estudios en otras universidades españolas con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular. La tabla siguiente muestra los convenios vigentes, el número de plazas ofertadas y los meses de estancia:

PROGRAMA SICUE-SÉNECA: LOGOPEDIA		
RELACION DE PLAZAS		
UNIVERSIDAD	PLAZAS	MESES
Universidad Autónoma de Barcelona	2	Curso completo
Universidad de Castilla La Mancha-Talavera	2	Curso completo
Universidad de Granada	2	Curso completo
Universidad de La Coruña	2	Curso completo
Universidad de La Laguna- Tenerife	2	Curso completo
Universidad de Málaga	2	Curso completo

Universidad de Murcia	2	Curso completo
Universidad de Oviedo	2	Curso completo
Universidad de Valencia	2	Curso completo
Universidad de Valladolid	2	Curso completo

Actualmente se ofertan 20 plazas en este programa de intercambio, aunque se impulsará la firma de convenios con nuevas universidades para tratar de incentivar y facilitar la movilidad si bien es cierto que las Universidades que ofrecen Logopedia en España no son más que 15 y la demanda de nuestros alumnos muy baja.

El Vicedecano de Relaciones Exteriores es el responsable de la acogida de los estudiantes procedentes de otras universidades. La orientación e información para este tipo de alumnos se realiza de forma coordinada con el Vicedecano de Logopedia, los profesores responsables de las asignaturas en las que se hayan matriculado y con la Secretaría de Alumnos. Cualquier incidencia será tenida en cuenta para la mejora de los programas de movilidad. Este servicio recogerá -a través de una encuesta- información sobre el grado de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades.

Con respecto a las becas Erasmus, en el curso 2023-2024 ha habido varios estudiantes beneficiarios tanto en el Grado de Logopedia como en el doble grado, por la parte de logopedia.

ERASMUS (más información para el estudiante en <https://psicologia.ucm.es//outgoing>)

La tabla siguiente muestra los convenios vigentes en este programa: <https://psicologia.ucm.es/file/ficha-de-plazas-ofertadas-fac.-psicologia-2022-2023>

PAIS	UNIVERSIDAD	PLAZAS	MESES
ALEMANIA	Hamburg MSH medical School Hamburg GmbH	2	10
BÉLGICA	Bruxelles. Haute Ecole Leonard de Vinci	2	6
	Louvain. Université Catholique Louvain	2	5
FRANCIA	Lyon. Université Claude Bernard Lyon 1	3	10
ITALIA	Catanzaro. Università degli Studi 'Magna Graecia' di Catanzaro	4	6
PORTUGAL	Estoril. Escola Superior de Saúde do Alcoitão	2	6
	Porto. Universidade Fernando Pessoa	4	9

Como puede verse en la tabla, actualmente se ofertan 19 plazas, si bien se está trabajando en potenciar y ampliar la firma de nuevos convenios. Debemos no obstante reiterar que las estancias internacionales no son históricamente comunes en Logopedia debido, en gran medida, a la particularidad de la disciplina en la que la habilidad lingüística es fundamental para el trabajo clínico. No obstante, se ha hecho un gran esfuerzo para difundir los programas y las oportunidades que ofrecen. El Vicedecano de Logopedia es, junto al Vicedecano de Relaciones Exteriores, el encargado de aprobar los acuerdos académicos de los estudiantes de Logopedia.

La gestión de los programas de movilidad en la Facultad de Psicología es responsabilidad del Vicedecano de

Relaciones Exteriores, que cuenta con el apoyo del personal de la Oficina de Relaciones Internacionales y Prácticas Externas y de la Comisión de Relaciones Exteriores. En particular, se establece un Protocolo de Movilidad Erasmus -cuya aplicación es objeto de seguimiento por la Comisión de Calidad de Logopedia- que tiene como finalidad garantizar la calidad de las estancias de los estudiantes de Logopedia fuera de la propia Universidad, y de los estudiantes de otras universidades en la Facultad. En este protocolo se concreta en los siguientes aspectos:

1. Se facilita a los estudiantes los documentos y toda la información de interés académico sobre su estancia en el extranjero:
2. Solicitud Oficial de Beca ERASMUS Carta del Estudiante ERASMUS Credencial o Certificado ERASMUS
3. Certificados de Llegada y de Fin de Estancia Contrato de Estudios (Reconocimiento Académico) Convenio Financiero y Anexo
4. Cualquier otro documento específico del Centro Solicitud de la Tarjeta Sanitaria Europea
5. Los estudiantes reciben la documentación enviada por la Universidad extranjera correspondiente, bien en su domicilio, o bien a través de la Oficina de Relaciones Exteriores (ORE). Deben rellenar y enviar los impresos y formularios de estas universidades en los plazos fijados por las mismas.
6. Los estudiantes deben contactar con los profesores de las asignaturas matriculadas, así como con el Coordinador Departamental Erasmus (si lo hubiera) para comunicarles su condición de alumno Erasmus. Además, deben entregarles su ficha académica incluyendo en la misma los datos más relevantes de la beca Sócrates-Erasmus.
7. Los estudiantes permanecen en contacto con sus coordinadores en la Facultad o con la ORE con objeto de solucionar cualquier incidencia que pueda presentarse en el ámbito académico, así como enviar a la UCM los Certificados de Llegada y de Fin de Estancia a partir de los cuales se calculará el importe total de su beca. Las comunicaciones con los estudiantes se realizan preferentemente por correo electrónico. Además, los estudiantes deberán inscribirse en el Consulado de España correspondiente (www.mae.es).
8. A su regreso comunican a la ORE su vuelta, entregan los Certificados de Calificaciones obtenidas en la Universidad de Destino (si se los entregan a ellos), y solicitan las Equivalencias mediante escrito dirigido al Vicedecano de Relaciones Exteriores. Igualmente, firmarán el Recibo de la Beca, completarán un breve cuestionario y entregarán el Informe sobre las actividades realizadas.

La ORE recoge información sobre el desarrollo, las incidencias y los resultados del programa de movilidad y elabora una serie de indicadores, que son remitidos a la Comisión de Calidad para que ésta realice una evaluación de todo el sistema, promueva la firma de nuevos convenios (o en su caso la rescisión de alguno de los existentes), o haga –si procede- propuestas de mejora en su memoria anual. Estos indicadores son los siguientes:

- Grado de satisfacción de los estudiantes –por medio de una breve encuesta de carácter individual.
- Número de alumnos propios que solicitan participar en el programa Erasmus y número de plazas ofertadas, global y por centros.
- Número de alumnos procedentes de otras universidades y plazas ofertadas en el programa Erasmus.

PRÁCTICAS INTERNACIONALES

La acción de movilidad de Prácticas Erasmus está integrada dentro del Programa ERASMUS+ y son potencialmente de gran interés para los estudiantes, si bien unas prácticas en Logopedia requieren un nivel prácticamente nativo para hacerse apropiadamente, de modo que no es común la demanda de las mismas. El período de prácticas es la estancia de tiempo en una empresa u organización de otro país participante, y tiene por finalidad contribuir a que las personas se adapten a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria, adquieran aptitudes específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país en cuestión, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral, así como favorecer el desarrollo personal y profesional (ciudadanía activa) y las competencias lingüísticas e interculturales. Estas prácticas

pueden ir acompañadas, en caso necesario, de cursos de preparación o de curso de actualización en la lengua de acogida o de trabajo.

Las organizaciones de acogida para las prácticas de estudiantes pueden ser empresas, centros de formación, centros de investigación y otras organizaciones.

A modo de conclusión, podemos decir que el hecho de que los estudiantes de Logopedia hagan poco uso de los programas de movilidad es una debilidad, si bien no está claro el motivo dado que las plazas ofertadas nacionales quedan vacías y aún existe más oferta que demanda en las internacionales. A nuestro juicio, forma parte intrínseca de la formación en Logopedia la lengua, de modo que no es una disciplina especialmente proclive al estudio en el extranjero en este nivel de Grado. Esperamos que la situación mejore y que para el curso venidero podamos informar de un incremento, si bien parece difícil esta posibilidad, lamentablemente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Amplia oferta para los estudiantes del Doble Grado puesto que pueden acudir a los convenios de ambos grados. Suficientes plazas para Logopedia.	Pocas solicitudes por parte de los estudiantes de los convenios de Logopedia.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas en el grado en Logopedia son obligatorias y completamente fundamentales en la formación del estudiantado. Las prácticas se ponen en marcha por la Coordinadora de prácticas externas del grado en Logopedia en colaboración con el Vicedecano de Relaciones Externas y la Oficina de Relaciones Externas de la Facultad. La coordinadora, además, es la responsable de supervisar el cumplimiento de los objetivos mediante el contacto con el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa, así como de la integración de la información registrada en el documento de prácticas entregado por los alumnos y los informes elaborados por el centro de prácticas respecto a la actividad del alumno. Los estudiantes de cuarto curso realizan 240 horas presenciales en los centros colaboradores de prácticas mientras que los de tercero hacen 120 horas (en el doble grado las prácticas de logopedia se hacen en cuarto curso, durante 240 horas).

El tutor del centro emite un informe en el que valora distintas habilidades del estudiante (a través de una rúbrica al efecto), lo que sirve de referencia al tutor interno de la UCM para su evaluación puesto que es él/ella el que finalmente pone la nota en el acta. El estudiante también realiza un informe en el que valora a cada centro y a cada tutor. De este modo se pretende conocer no solo las opiniones de los estudiantes, sino, más allá, estar al tanto de cualquier irregularidad que pudiera detectarse a través de esos cuestionarios específicos para los estudiantes. Todos los informes y evaluaciones se hacen con base en unos documentos que se les hacen llegar, de modo que existe total homogeneización en el modo en que se presentan los documentos.

En la actualidad tenemos convenios de prácticas externas en Logopedia en unos 125 centros entre hospitales, centros socio-sanitarios, centros escolares etc. con una oferta que ronda las 200 plazas. En estos momentos, debemos insistir en esto, dos universidades privadas de Madrid han comenzado estudios de Logopedia y otras dos privadas de fuera de Madrid envían a sus estudiantes de prácticas a Madrid, así que debemos ser conscientes del riesgo de perder plazas, dado que las Universidades privadas pagan a los centros y nosotros no. Es fundamental, en este sentido, que el Rectorado apoye la contratación de profesores asociados en ciencias de salud en los hospitales de la Comunidad de Madrid, pues son plazas importantes que no estamos ocupando y que servirían para asegurar, en el peor escenario, las prácticas.

Propiamente, respecto de la satisfacción con las prácticas, las encuestas de evaluación ponen de manifiesto el alto grado de satisfacción de los alumnos. La valoración media de las prácticas es sobresaliente. Este dato por sí solo avala claramente el modo en que se llevan a cabo las prácticas de acuerdo con el criterio de los estudiantes. No obstante, la peor valoración la recibe la "gestión realizada por el centro". Una de las cuestiones que explica esta baja puntuación es bien conocida. Se trata de la difícil compatibilidad en la realización de las prácticas durante la realización de las asignaturas presenciales. La idea de que no coincidan las clases con prácticas es razonable y se ha trabajado en ello, pero no se ha podido realizar por múltiples razones; entre otras que el profesorado, como ya vimos, es en altísima medida profesor asociado y eso implica

horarios muy limitados, con grandes restricciones. En otras palabras, los horarios que serían necesarios sencillamente no se pueden hacer con las restricciones de los profesores. Por otro lado, este año se ha vivido un periodo muy complejo con la novedad del alta en la seguridad social de los estudiantes. Se ha salido al paso gracias al trabajo de los coordinadores y, sobre todo, del PAS encargado en la Facultad de la gestión, pero esto evidentemente no es transparente para los estudiantes. Esperamos una mayor satisfacción con la gestión del centro el curso que viene, aunque resaltamos que, en el caso del doble grado, la satisfacción con la gestión de sus prácticas es bastante razonable (6,8). Convendrá estudiar si alguna diferencia puede explicar la mayor satisfacción de estos estudiantes que los de logopedia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Prácticas muy satisfactorias y amplio número de convenios	Imposibilidad de evitar incompatibilidad entre clases y prácticas. Baja satisfacción con la gestión del centro Riesgo de perder plazas por la aparición de universidades privadas online con oferta práctica en Madrid

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NA

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

En el informe definitivo positivo recibido con fecha 25 de septiembre de 2023, se hicieron algunas observaciones, como las siguientes:

- Aunque la mayor parte de las fichas docentes, se ajustaban a lo esperado, algunas no respetaban lo indicado en la memoria verificada. En este sentido, se han hecho repetidos llamamientos al profesorado, tanto desde el Decanato como desde algunos coordinadores que vigilan el cumplimiento de las fichas, para que el profesorado se ajuste a lo normativo. El éxito ha sido relativo, pues se ha mejorado, pero no eliminado el problema. Este problema puede tener en parte que ver con que más de la mitad del profesorado sea profesor asociado. El propio informe destaca este porcentaje y “afea” el no poder haber escrito un compromiso de contratación. Esto se lleva repitiendo en las diversas evaluaciones realizadas a lo largo de los años, sin haber obtenido soporte ni ayuda por parte del Rectorado para Logopedia. Según la Fundación Madri+D, el 59% de la docencia la da el profesor asociado, mientras que el dato era del 60% según la Fundación en el año 2017. El porcentaje como el transcurso del tiempo entre las observaciones de la Fundación habla por sí mismo
- Indicaron que la web de la Facultad recoge las fichas docentes, no así la web del Grado. En una evaluación anterior se nos había indicado que alguna información aparecía duplicada. Siendo difícil saber con certeza dónde poner la información sin duplicarla, se ha trabajado para que la web del Grado esté actualizada y muestra toda la información necesaria -siendo complementaria con la de la Facultad-
- En el informe se recomendó tener rúbricas para el TFG, lo que está siendo subsanado, coincidiendo con la nueva normativa UCM. Esta nueva normativa ha obligado a importantes modificaciones en el TFG de Logopedia y del doble grado. La comisión de calidad de los grados está trabajando en la rúbrica para los TFG que tendrán vigor ya en el presente curso (24-25).
- Se recomendó firmar las actas. En el presente, se están ya firmando las actas de las comisiones.
- Se remarcó la necesidad de tener encuestas más numerosas de los egresados. Esta observación, a juzgar por los datos de este curso, no se ha podido solventar.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Uno de los puntos sobre los que se venían recibiendo observaciones y más se ha trabajado es el de la página web. En el caso del Grado de Logopedia, no solamente se ha mejorado y actualizado la información, sino que se ha generado la pestaña de “web del curso”, que da acceso a información propia del Grado de forma clara y accesible. En el anterior informe se nos solicitó “En la categoría: “Sistema de Garantía de Calidad”, el ítem: “Mejoras implantadas”, lo que se ha hecho, aunque aún de modo poco atractivo así que queda pendiente darle un formato más “visual”. También se nos recomendó “mejorar la accesibilidad a la información, unificando la página web del Grado con la web intermedia/oficial del mismo para que el usuario obtenga la información con menos dificultad”. Se ha trabajado en esto y, hasta donde se ha podido, se ha mejorado notablemente.

El informe del Rectorado del año pasado no incluyó ninguna otra acción.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la anterior Memoria se trataron algunos aspectos que debían ser mejorados en el Grado de Logopedia. Un punto importante era mejorar la estabilidad de la plantilla. Ya en el informe de 2017, la Fundación Madri+d destacó como aspecto negativo tener un 60% de profesorado asociado, lo que ha repetido como observación en su evaluación de 2023. Las acciones realizadas por el Vicedecano de Logopedia han resultado del todo infructuosas. Esperamos que este informe, junto a todos los anteriores, pueda llegar a las autoridades académicas encargadas de la contratación de profesorado para que se considere seriamente la situación tan negativa del grado en logopedia.

Se habló en la anterior memoria, y esto también es un punto tratado durante muchos años, que existen múltiples canales para hacer llegar quejas o sugerencias y que esto puede ser de menos ayuda de lo que pareciera. La solución pasaría por quitar canales y dejar uno o dos, por ejemplo, a través de la página web y del propio Vicedecano. No obstante, no se ha hecho nada en este sentido porque retirar estos canales es una medida que, en estos momentos, nadie quiere tomar. Por ejemplo, la Delegación de Estudiantes debe poder canalizar las quejas también, así como los propios departamentos cuando las quejas estén relacionadas con su profesorado... En definitiva, no es fácil alcanzar el objetivo. Con el dinamismo de la nueva coordinación del grado en logopedia, esperamos que también mejore esto y, cuando lleguen las quejas y sugerencias, se vehiculen claramente y los estudiantes tengan claros los procedimientos.

Los estudiantes indican en sus evaluaciones que la internacionalización es débil. No obstante, esto tiene difícil solución por cuanto las plazas de movilidad -nacional e internacional- no se cubren, es decir, sobran plazas. Además, la representante de los estudiantes no comenta este tema en las reuniones, de modo que no parece un problema que les preocupe sino, más bien, una respuesta ante una pregunta que eventualmente se les hace. En efecto, la movilidad es escasa, pero los medios de que disponen son amplios. Hemos de indicar, además, que este año hemos invitado a diversos ponentes internacionales -como cada año- y también nacionales. Además de estas invitaciones específicas para logopedia, existen múltiples conferencias para el conjunto del estudiantado. En definitiva, no parece que el aumento de acciones esté repercutiendo, sino que quizá sería necesario incrementar su visibilidad o llegar al estudiantado de algún modo dada la escasa asistencia de ellos mismos a las conferencias y celebraciones que realiza la Asociación de futuros Estudiantes.

En relación con las prácticas, existe una valoración baja en relación con su gestión en la Facultad. Este año, con la novedad de las altas en la seguridad social, la situación ha sido muy complicada y solo el buen hacer del PAS y coordinadoras ha hecho posible que todos los estudiantes, sin excepción, hayan hecho sus prácticas curriculares. Pese a la baja puntuación que otorga el estudiantado a la gestión, consideramos que se ha hecho un buen trabajo por sacar adelante las prácticas de los estudiantes de tercero y también cuarto sin excepción alguna.

El último punto que se trató se refiere al de los datos de los egresados. Este punto es de muy difícil solución y que, muy probablemente, afecte a todos los grados. A través del Colegio Profesional podría obtenerse ayuda

y ciertas mejoras en el número de respuestas a las encuestas, pero los contactos con el Colegio suelen ceñirse a otro tipo de aspectos más relevantes para la Facultad y Colegio (convenio para el uso de la biblioteca o título de formación permanente conjunto), todo esto considerando que la empleabilidad de la logopedia es prácticamente absoluta, de modo que no es un motivo de preocupación conocer en nuestro caso en particular lo que es bien sabido, que existe pleno empleo para los logopedas.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En aquel informe se destacaron algunos aspectos de fácil solución, como por ejemplo firmar las actas o publicar los centros de prácticas. Los primero se ha comenzado ya a hacer, lo segundo no, por no querer algunos centros aparecer en listado público alguno. Considerando las prácticamente nulas contraprestaciones que se da a los centros por recibir a nuestros estudiantes y la aparición de universidades privadas que pagan por las mismas, no nos parece oportuno publicar un listado o bien parcial o bien completo, pero molestando a algunos -numerosos- centros. Podemos decir, eso sí, que son muchos convenios los que tenemos y, cuando se realiza la visita, se muestran todos los convenios en vigor, por lo que el aspecto formal queda cumplido totalmente.

También se nos solicitó vigilar el cumplimiento de las fichas docentes por parte del profesorado. Se ha hecho una cierta “vigilancia” de este asunto y se ha mejorado, pero no es fácil de cumplir por completo. El motivo principal para que la comisión no pueda entrar en este tema es que el 60% del profesorado es asociado. Ciertamente deberían cumplir, como los demás, con las fichas docentes, pero es también verdad que no es fácil insistir mucho a esta figura que, después de todo, tiene aquí su segunda actividad. En relación con esto, el informe de la fundación Madri+D estacó negativamente el alto porcentaje de profesorado asociado. No es necesario repetir el impacto en la docencia y en los horarios que tiene semejante porcentaje de profesorado asociado.

Por último, el informe recogió la opinión de los estudiantes que reclaman mayor contenido práctico en las asignaturas. Esta “queja” se realiza desde siempre, desde hace más de 20 años. En aquel momento solo había un profesor logopeda, pero hoy son casi 20. La queja permanece porque la concepción del estudiantado sobre lo que debe estudiar dista enormemente del planteamiento del profesorado. En este sentido, múltiples reuniones han recogido el comentario del representante de los estudiantes, generándose la misma discusión. No se trata de que el profesorado esté alejado de la práctica clínica, lo que podría ser un argumento. Al contrario, precisamente el profesorado logopeda está en la clínica y, sencillamente discrepa de la demanda del estudiantado. Las discusiones se realizan con el representante de los estudiantes, lo que quizá suponga que no lleguen los argumentos al resto de estudiantes. Eso es quizá un aspecto que deba considerarse. En todo caso, no es que se haya ignorado esa queja, sino que no se comparte por considerar que el nivel de práctica que se demanda “degrada” la formación del logopeda hasta hacerla más coherente con la figura de la FP.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mucho profesorado logopeda experto en las temáticas que imparte Laboratorios, revista, instalaciones... destacadas positivamente por la Fundación Madri+D	Porcentaje excesivo de profesorado asociado Dificultad factual para satisfacer algunas cuestiones que emergen reiteradamente

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

Este curso 2023-204 se ha trabajado para generar un nuevo plan de estudios. El Vicedecano de Logopedia se ha reunido con diversos actores, desde los estudiantes, hasta otros miembros del Decanato, colegio Profesional, coordinadores de grado y doble grado y también directores de Departamento. Finalmente se ha

llegado a un plan de estudios que causó muy buena acogida en el estudiantado y fue aprobado por asentimiento tanto en la Comisión de calidad de los grados de la Facultad como por la Junta de Facultad. Este plan de estudios nuevo pretende lo siguiente:

- Corregir solapamientos estructurales que se producen en algunas asignaturas
- Introducir contenidos nuevos, generados por el avance de la profesión en la sociedad
- Reorganizar y coordinar contenidos de varias asignaturas en nuevas asignaturas, lo que mejorará la coherencia del título
- Reorganizar los itinerarios para que se impartan en cuarto completamente, lo que mejorará la gestión de horarios, espacios, y formación de los estudiantes
- Modificar el semestre o incluso curso en que se imparte alguna asignatura, con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes

En definitiva, es un nuevo plan de estudios que introduce nuevos contenidos, en algún caso bastante novedosos en el panorama nacional como la Psicofarmacología para el paciente logopédico, por ejemplo, pero sobre todo trata de reorganizar los contenidos con distintas acciones que afectan a la temporalidad de los contenidos, así como su reorganización y reconfiguración. El plan de estudios está ya en el Rectorado y esperamos que pase por las distintas comisiones pronto, antes de ser enviado a la fundación Madri+D.

Destacamos que este plan de estudios nuevo, que ha movilizado a muchas personas y ha supuesto una fuerte inversión de tiempo para varios de ellos, se ha realizado para mejorar la formación de los estudiantes, atendiendo a sus intereses en la medida de lo posible. Es una tarea que puede considerarse una poderosa evidencia del interés de la Facultad y sus representantes por que el grado en Logopedia evolucione del modo más satisfactorio.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

NA

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC			
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>La nueva Comisión de Coordinación del grado en Logopedia tiene miembros bastante activos</p> <p>La figura del Coordinador Adjunto del doble grado se está mostrando como muy positiva para la gestión de asuntos que requieren una rápida respuesta</p>	<p>La comisión se reúne con regularidad y toma decisiones ágiles.</p> <p>Existe una nueva figura para coordinar y dar respuesta a problemas del día a día que está resultando muy adecuada</p>	<p>Dar a conocer aún más la nueva figura del coordinador adjunto del doble grado, así como dar libertad de acción a las coordinadoras nuevas de los cursos para que tomen las acciones que consideren. Es necesario fomentar y facilitar su actividad coordinadora.</p> <p>Anticipar y preparar la jubilación de una de las coordinadoras de las prácticas, que con muchísimos años de experiencia va a dejar un vacío que requerirá la toma de varias decisiones y un notable trabajo.</p>
Personal académico	<p>Personal con gran experiencia clínica y con vocación por la docencia en Logopedia.</p> <p>En el caso del Doble Grado profesorado estable con buena proporción entre compañeros permanentes y no permanentes.</p>	<p>Existe para un Grado tan aplicado como el de Logopedia un profesorado con gran experiencia clínica</p>	<p>Debe mejorarse el equilibrio entre experiencia e investigación contratando profesorado estable, pero desafortunadamente no depende de nosotros esta opción.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Diversos cauces para poner quejas y sugerencias; todos accesibles y sencillos de seguir.</p>	<p>Los estudiantes pueden poner quejas por distintos cauces de forma muy sencilla.</p>	<p>Para vehicular mejor este aspecto, parece que la labor de los coordinadores de curso en fundamental. Deben darse a conocer más a través del campus virtual e incluso acudir a alguna clase para presentarse. También en el acto de bienvenida cabe explicarse a los estudiantes de primero.</p>
Indicadores de resultados	<p>Satisfacción más que razonable de todos los actores (estudiantes, PAS y profesorado).</p>	<p>Evaluaciones estables, con puntuaciones muy aceptables</p>	<p>Entre otras cosas, trabajar desde la coordinación del grado por que haya mayor contacto entre los coordinadores y los estudiantes. La comunicación con los estudiantes mejorará los índices de satisfacción de éstos.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	idem	idem	idem
Inserción laboral	<p>Altísima empleabilidad</p>	<p>En estos momentos no se cubren todas las plazas que existen por falta de logopedas.</p>	<p>No está en nuestras manos más que formar del mejor modo posible a los estudiantes. En el futuro, tratar de conseguir más egresados para las encuestas.</p>
Programas de movilidad	<p>Muy amplia oferta para doble grado y suficiente para Logopedia</p>	<p>Los estudiantes de doble grado pueden escoger irse por Logopeda o por</p>	<p>A nivel general, mantenimiento o ampliación si se pudiera de convenios. En todo caso y, sobre todo, difusión de los "beneficios" de la experiencia de estar</p>

		Psicología, beneficiándose de todos los convenios por tanto	un cuatrimestre o un año viviendo en el extranjero para que no queden plazas libres como ocurre recurrentemente.
Prácticas externas	Muy alta satisfacción en general. Muy amplia oferta abanico de centros	Alta valoración de las prácticas y de su utilidad	Mejorar la percepción de los estudiantes de logopedia sobre la gestión. Sería ideal tratar de que no se solaparan clases con prácticas, pero con un 60% de profesorado asociado es imposible. Se ha comenzado a hacer una reunión de presentación de las prácticas a las que acude el Vicedecano de logopedia para informar y mostrarse a disposición de los estudiantes, dando mayor peso institucional e importancia a las prácticas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se ha recibido ya el informe favorable definitivo de renovación del Grado en Logopedia.	Renovación del grado con comentarios menores antes analizados	Se ha cumplido con la propuesta del año pasado de desarrollar un plan de estudios nuevo que ayude a solventar aspectos estructurales muy difíciles de solucionar. El nuevo plan ha sido ya aprobado por la Junta de Facultad y ha sido muy bien recibido por los representantes de los estudiantes.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

NA

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Generalmente han sido poco ágiles y proactivos en la toma de decisiones	Difícil de saber a ciencia cierta, quizá hay aspectos “espinosos” en los que resulta complejo tomar decisiones. Quizá no se consideren las comisiones en la importancia que tienen. Se requeriría mayor reconocimiento institucional para prestigiarlas en cierto sentido.	Se han introducido cambios ya comentados en esta Memoria como la renovación de dos miembros y la nueva figura del coordinador adjunto para el doble grado. Hay que dotarles de mayor visibilidad.	Difícil de medir. Quizá la satisfacción de los estudiantes, aunque puede ser también que no sean sensibles o no conozcan lo suficiente la Comisión como para interpretarla. Dar mayor peso al representante de los estudiantes en la Comisión.	Todos los integrantes de las Comisiones y, como directores de las mismas, los Vicedecanos de Calidad y de Logopedia.	Continuo	En proceso
Personal Académico	Personal mayoritariamente no estable en el Grado de Logopedia, lo que ha sido destacado como punto negativo por las sucesivas visitas de la Fundación Madri+D (2017, 2023)	Escasa capacidad de presión de un grado pequeño para la contratación de varios profesores estables	Se va a tratar de conseguir nuevas plazas, especialmente una vez que varias profesoras asociadas han defendido sus tesis y se espera que lleguen nuevas plazas de AD a la Universidad y Facultad de Psicología en particular defenderán sus tesis en muy breve tiempo	Más profesorado estable.	Directores de Dpto., Vicedecano de Logopedia, Vicedecana de Ordenación Académica, Decano y Rectorado.	Continuo	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	Suficientes, pero escasas encuestas	Excesivo número de encuestas a lo largo del año	Vinculación con los delegados de clase y explicación de la relevancia a la representante de los estudiantes en la comisión. Recordatorio al profesorado, también en ambientes informales.	Aumento del número de encuestas	Miembros de la Comisión de coordinación	Acciones puntuales cuando se lancen las encuestas salvo la de la representante de los estudiantes, que debe ser consciente de la relevancia antes	En proceso

Satisfacción de los diferentes colectivos	Aunque la satisfacción es en general alta, en algunos puntos en concreto cabe mejorarse	Hay que ser capaz de llegar al estudiantado, cada vez menos activo y participativo. Que las "autoridades" de la Facultad se acerquen a las aulas puede ayudar a disminuir las falsas creencias de los estudiantes en torno a su rol y relevancia en la Facultad.	Mejorar en cuanto a la transparencia de la gestión y acercar al estudiantado. Hay que conseguir que los estudiantes conozcan la Universidad.	Satisfacción de los estudiantes en cada apartado	Vicedecano de Logopedia y miembros de las Comisiones. También Vicedecano de Estudiantes y el Servicio de Orientación de la Facultad.	Comienzo de curso especialmente, pero durante todo el curso también	En proceso
Inserción laboral	Escasos datos o encuestas	Los egresados se desligan de la UCM y de su email	Conseguir sus vistos buenos firmados para contactarles por sus emails personales al acabar los estudios, por ejemplo	Aumento de las encuestas	Rectorado	Al comienzo de la carrera, en primero, se les puede pedir esa firma. La mayor parte firmará.	
Programas de movilidad	Escaso impacto entre el estudiantado logopeda	Quizá por lo particular de los estudios de logopedia, nunca han sido las becas Erasmus especialmente atractivas.	Jornadas para presentar los beneficios y bondades de salir a otras universidades	Aumento de estudiantes con beca Erasmus y Séneca.	Vicedecanato de Relaciones Exteriores y Servicio de Orientación Universitario especialmente. Vicedecanato de Logopedia también	Al comienzo del curso en tercero y cuarto.	En proceso este año, ya realizado el curso pasado
Prácticas externas	Mejorar la satisfacción del estudiantado con la gestión	La gestión no implica solo a la Facultad, sino a los centros y, ahora, a toda una burocracia enorme que no depende de las coordinadoras. Ellas asumen los problemas y posibles errores de todos los agentes involucrados.	Dar a conocer el proceso con mayor detalle a los estudiantes. Hacerles conscientes de lo que son las prácticas en cuanto a la gestión se refiere.	Aumento de la satisfacción específicamente en el punto relacionado con la gestión	Vicedecanos de relaciones exteriores, de logopedia, comisión de coordinación de prácticas y coordinadora de logopedia.	Durante todo el curso y, especialmente, durante el curso de las prácticas.	En curso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2024.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023 -24
Centro: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Plan de Estudios: GRADO EN LOGOPEDIA (PLAN 2018) (080B)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE	TRONCAL / BASICA	62	50	12	96,77%	98,36%	1,61%	96,00%	1	1	26	31	3	0
ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA DE LOS ÓRGANOS DEL LENGUAJE	TRONCAL / BASICA	92	90	2	79,35%	85,88%	7,61%	80,00%	7	12	54	19	0	0
ANATOMÍA Y NEUROFISIOLÓGIA DEL DESARROLLO	OPTATIVA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	19	2	0
BASES NEUROBIOLÓGICAS DEL LENGUAJE	TRONCAL / BASICA	92	91	1	89,13%	95,35%	6,52%	90,11%	6	4	16	62	1	3
BILINGUISMO	OPTATIVA	16	16	0	93,75%	93,75%	0,00%	93,75%	0	1	0	12	2	1
CENTROS SANITARIOS Y EDUCATIVOS, SERVICIOS Y RECURSOS ASISTENCIALES	OBLIGATORIA	55	54	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	48	2	0
EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA NIÑOS CON TRASTORNOS DEL LENGUAJE	OPTATIVA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	27	0	0
ESTADÍSTICA I	TRONCAL / BASICA	92	88	4	34,78%	38,10%	8,70%	36,36%	8	52	23	9	0	0
ESTADÍSTICA II	TRONCAL / BASICA	53	45	8	92,45%	94,23%	1,89%	97,78%	1	3	34	13	0	2
EVALUACIÓN I	OBLIGATORIA	56	49	7	75,00%	76,36%	1,79%	77,55%	1	13	34	8	0	0
EVALUACIÓN II	OBLIGATORIA	52	52	0	96,15%	96,15%	0,00%	96,15%	0	2	2	42	4	2
EXPLORACIÓN DE LA AUDICIÓN Y DE LA VOZ	OBLIGATORIA	50	49	1	88,00%	89,80%	2,00%	89,80%	1	5	18	26	0	0
FISIOLOGÍA DE LOS ÓRGANOS DE LA AUDICIÓN. BASES DE LA AUDICIÓN	TRONCAL / BASICA	93	89	4	67,74%	74,12%	8,60%	68,54%	8	22	46	17	0	0
FONÉTICA EXPERIMENTAL	OPTATIVA	40	40	0	97,50%	100,00%	2,50%	97,50%	1	0	3	23	13	0
HABILIDADES PARA LA PRÁCTICA CLÍNICA	OBLIGATORIA	48	48	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	13	30	3	2
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN EL ENVEJECIMIENTO Y EN LAS ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	OPTATIVA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	10	1	1

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN EL TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE	OPTATIVA	24	24	0	95,83%	100,00%	4,17%	95,83%	1	0	5	18	0	0
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LAS DISARTRIAS	OPTATIVA	20	20	0	90,00%	94,74%	5,00%	90,00%	1	1	4	13	1	0
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS DE LA VOZ Y DE LA AUDICIÓN	OBLIGATORIA	51	50	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	30	17	2
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS DEL LENGUAJE DE ETIOLOGÍA NEUROLÓGICA	OBLIGATORIA	55	51	4	85,45%	85,45%	0,00%	84,31%	0	8	23	24	0	0
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS ESTRUCTURALES DE LAS FUNCIONES OROFACIALES	LIBRE ELECCIÓN	1	1	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0	1	0	0	0	0
	OBLIGATORIA	60	50	10	96,67%	96,67%	0,00%	98,00%	0	2	15	41	1	1
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	OPTATIVA	15	14	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	9	0	0
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE	OBLIGATORIA	55	51	4	96,36%	96,36%	0,00%	96,08%	0	2	40	12	1	0
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	OPTATIVA	16	15	1	87,50%	93,33%	6,25%	86,67%	1	1	13	1	0	0
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN EL DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO	OPTATIVA	34	27	7	82,35%	82,35%	0,00%	77,78%	0	6	4	23	1	0
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN IMPLANTES COCLEARES	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	0	0
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LA PARÁLISIS CEREBRAL	OPTATIVA	45	45	0	95,56%	97,73%	2,22%	95,56%	1	1	5	37	1	0

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
INFANTIL														
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LARINGECTOMÍAS	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	1	1	0
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LAS DISFONÍAS	OPTATIVA	12	11	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	2	0
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LAS SORDERAS	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	6	0	0
INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN TRASTORNOS PSICOPATOLOGICOS	OBLIGATORIA	51	51	0	94,12%	94,12%	0,00%	94,12%	0	3	14	28	4	2
INTERVENCIÓN TEMPRANA EN LOGOPEDIA	OPTATIVA	32	32	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	2	0	0	18	11	1
INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA DEL LENGUAJE	OBLIGATORIA	92	92	0	85,87%	89,77%	4,35%	85,87%	4	9	33	39	5	2
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	90	88	2	90,00%	92,05%	2,22%	90,91%	2	7	45	33	1	2
LA PROFESIÓN DE LOGOPEDA	OBLIGATORIA	93	90	3	87,10%	93,10%	6,45%	87,78%	6	6	45	34	2	0
LINGÜÍSTICA I	TRONCAL / BASICA	94	91	3	78,72%	85,06%	7,45%	81,32%	7	13	31	43	0	0
LINGÜÍSTICA II	TRONCAL / BASICA	91	91	0	93,41%	100,00%	6,59%	93,41%	6	0	12	62	10	1
NEUROPSICOLOGÍA COGNITIVA	OPTATIVA	28	27	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	20	3	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	49	49	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	35	0
PRÁCTICAS EXTERNAS II	PRACTICAS EXTERNAS	57	57	0	98,25%	100,00%	1,75%	98,25%	1	0	1	16	39	0
PREPARACIÓN PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	50	50	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	38	6	0
PSICOLOGÍA DEL LENGUAJE	TRONCAL / BASICA	95	91	4	88,42%	95,45%	7,37%	89,01%	7	4	6	47	27	4
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA	OBLIGATORIA	56	53	3	83,93%	92,16%	8,93%	86,79%	5	4	12	22	11	2
TRABAJO FIN DE GRADO (LOGOPEDIA) (PLAN 2018)	PROYECTO FIN DE CARRERA	49	47	2	97,96%	100,00%	2,04%	97,87%	1	0	6	22	20	0
TRASTORNOS DE LA VOZ Y DE LA AUDICIÓN	OBLIGATORIA	50	50	0	94,00%	94,00%	0,00%	94,00%	0	3	21	26	0	0

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE	OBLIGATORIA	53	51	2	90,57%	92,31%	1,89%	92,16%	1	4	24	24	0	0
TRASTORNOS DEL LENGUAJE DE ETIOLOGÍA NEUROLÓGICA	OBLIGATORIA	54	52	2	81,48%	86,27%	5,56%	82,69%	3	7	34	10	0	0
TRASTORNOS DEL LENGUAJE EN PROBLEMAS PSICOPATOLÓGICOS	OBLIGATORIA	50	50	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	2	0	14	26	8	0
TRASTORNOS ESTRUCTURALES DE LAS FUNCIONES OROFACIALES	LIBRE ELECCIÓN	1	1	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0	1	0	0	0	0
	OBLIGATORIA	67	51	16	79,10%	82,81%	4,48%	80,39%	3	11	15	38	0	0

Datos extraídos el 30/08/2024